

# La eventualidad complica que los sanitarios denuncien agresiones.



Las agresiones a profesionales sanitarios fue el tema de debate en Sanitaria 2000 con la participación de Pilar Bartolomé, secretaria de Salud Laboral de CESM, quien incidió en cómo la inestabilidad laboral limita la capacidad para denunciar agresiones.

Web SMA. 14-12-16.

Fuente: **CESM y Redacción Médica**

Enlace: <http://bit.ly/2hhIgAq>

Las agresiones a sanitarios son una lacra patente en los hospitales y centros de salud de toda España, ya sean públicos o privados. Una realidad que ha acabado por reconocer al médico del sistema estatal como “autoridad pública”, calificación de la que por el momento carecen los que ejercen en el ámbito privado. De esta diferencia, así como la influencia de estas agresiones en profesionales eventuales, además de otras cuestiones se ha hablado en un nuevo debate organizado por SANITARIA 2000, del que se hace amplio eco REDACCIÓN MÉDICA, en el que han participado **Pilar Bartolomé, secretaria de Salud Laboral de CESM**; Mar Rocha, portavoz del sindicato enfermero Satse; Ricardo De Lorenzo, socio-director de De Lorenzo Abogados; Jesús Aguirre, senador del Partido Popular; y Pablo Calvo, director general de Recursos Humanos y Relaciones Laborales de la Consejería de Sanidad de la Comunidad de Madrid.

Uno de sus momentos álgidos del debate se produjo cuando **Pilar Bartolomé (CESM)** puso sobre la mesa cómo la inestabilidad laboral (que afecta a eventuales e interinos) limita la capacidad del profesional de denunciar las agresiones. El director general de RRHH, Pablo Calvo, cuestionó que eso ocurra, a lo que el abogado De Lorenzo refrendó la palabras de la **representante de CESM**, añadiendo que “el agredido no deja de ser un problema para la Administración en un momento determinado, y no sólo eso, si la Administración además está utilizando situaciones digamos atípicas, es decir, que pueden ser hasta consideradas en fraude de ley como es la utilización de contratos eventuales para soluciones estructurales generales, en virtud de las cuales, los tribunales europeos están condenando a España, pues ese médico agredido en el fondo dice: *'Mira, yo lo que quiero es que mañana me cesan en ese contrato eventual y al día siguiente me vuelven a contratar'*. Entonces prefiere no denunciar”. En el mismo sentido, la portavoz de Satse, Mar Rocha, subrayó que, efectivamente, la temporalidad condiciona la denuncia ya que al profesional que concatena contratos generalmente no se le informa sobre los riesgos de su puesto de trabajo y carece de formación al respecto.

## **Protocolo integral para todo España**

Además de recordar que en los últimos 10 años se han registrado 70.000 agredidos, la **presidenta de Salud Laboral de CESM**, corroboró su postura, destacando que “igual que en los accidentes de trabajo, en la enfermedad o en las bajas, hay un

‘presentismo’ en el sentido de: “*Voy a ir a trabajar aunque me peguen, porque es que si no, no trabajo*”. Ante esta situación, **Bartolomé** reclamó al nuevo Ministerio que reactive el grupo de trabajo de agresiones sanitarias para hacer el protocolo integral de agresiones, que se aplique uniformemente a las 17 comunidades, que se adopte un tratamiento con denominación “violencia social” y que las sentencias y los juicios sean rápidos.